

Universidad Icesi

RECTORÍA
Resolución No. 1.286
(28 de julio de 2020)

"Por la cual se establece el Calendario Académico de los programas de pregrado para el segundo período académico de 2020"

El Rector de la Universidad Icesi, en uso de sus atribuciones estatutarias,

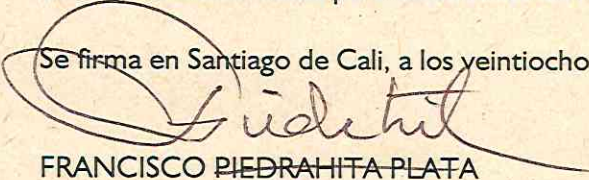
RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Definir las fechas de las actividades de los programas de pregrado, durante el segundo período académico de 2020, así:

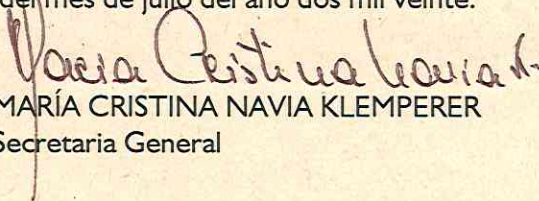
1. Inicio de clases estudiantes de Medicina que ingresan a internado rotatorio, 20 de julio de 2020.
2. Matrícula académica de estudiantes de Medicina (cuarto semestre en adelante), 28 de julio de 2020.
3. Matrícula académica de estudiantes antiguos y readmitidos, 28 al 31 de julio de 2020.
4. Matrícula académica de cursos libres, 31 de julio de 2020.
5. Inicio de clases estudiantes de primer semestre, 3 de agosto de 2020.
6. Inicio de clases estudiantes antiguos, 10 de agosto de 2020.
7. Período de adiciones y cancelaciones, del 10 al 21 de agosto de 2020.
Período extemporáneo de cancelación de materias, del 24 de agosto al 30 de octubre de 2020.
8. Ceremonia de grados, período 20/1, 22 de agosto de 2020.
9. Inscripciones período 21/1, septiembre a diciembre de 2020.
10. Solicitudes de readmisiones, del 7 de septiembre de 2020 al 15 de enero de 2021.
11. Solicitudes de ayudas económicas para el período 21/1, del 15 al 25 de septiembre de 2020.
12. Entrega de solicitudes de ayudas económicas diligenciadas, 27 de octubre de 2020.

13. Generación de liquidación financiera período 21/1, 19 y 20 de noviembre de 2020.
14. Terminación de clases, 27 de noviembre de 2020.
15. Exámenes finales, del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2020.
16. Cálculo y consulta de resultados de evaluación del modelo pedagógico, 4 de diciembre de 2020.
17. Ingreso de notas definitivas por parte de docentes, 15 de diciembre de 2020.
18. Cierre del semestre, 17 de diciembre de 2020.
19. Consulta de tabulados para estudiantes por el portal, 19 de diciembre de 2020.
20. Terminación clases para estudiantes de Medicina, semestres 1 a 5, 20 de diciembre de 2020.
21. Fecha límite de aprobación de ayudas económicas, 21 de diciembre de 2020.
22. Readmisiones y traslados en el sistema, del 21 de diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021.
23. Fecha límite matrícula financiera sin recargo, 23 de diciembre de 2020.
24. Terminación clases para estudiantes de Medicina, semestres 6 a 10, 27 de diciembre de 2020.
25. Recargo en matrícula financiera del 5%, 29 de diciembre de 2020.
26. Matrícula académica de estudiantes de primer semestre, período 21/1, del 4 al 6 de enero de 2021.
27. Recargo en matrícula financiera del 10%, 8 de enero de 2021.
28. Inicio clases estudiantes de primer semestre 21/1, 12 de enero de 2021.
29. Terminación clases para estudiantes de Medicina, semestres 11 y 12, 17 de enero de 2021.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinte.



FRANCISCO PIEDRAHITA-PLATA
Rector



MARÍA CRISTINA NAVIA KLEMPERER
Secretaria General